



PROCEDIMIENTO PARA SOLICITAR TRÁMITES DE DICTAMEN PREVIO A TRAVÉS DEL SISTEMA EN LÍNEA SODIP

<u>1. CREACIÓN DE CUENTA:</u>

- 1. En el navegador ingresar la siguiente liga: <u>https://www.serviciosindautor.cultura.gob.mx/sodip/index.php</u>
- 2. Elegir la opción REGISTRA TU CUENTA DE USUARIO
- Llenar los campos solicitados de NOMBRE COMPLETO DEL USUARIO CORREO ELECTRÓNICO – CONFIRMACIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO – INGRESO DE CÓDIGO y al final dar clic en REGISTRAR.
- 4. Aparecerá un cuadro de diálogo con el siguiente mensaje: **El registro se realizó** satisfactoriamente, por favor revisa tu cuenta de correo electrónico y sigue las indicaciones.
- 5. Consultar el mensaje enviado a la cuenta de correo utilizada para el ingreso a SODIP, dar clic en el enlace que se envía y una vez que se está en la página direccionada se tendrá que escribir el usuario creado y la contraseña recibidos en el mismo mensaje de correo recibidos.

2. DOCUMENTACIÓN REQUERIDA TANTO PARA PERSONA FÍSICA COMO PARA PERSONA MORAL:

- 1. Para trámites relativos a los géneros de PUBLICACIONES PERIÓDICAS, DIFUSIONES PERIÓDICAS y ACTIVIDADES ARTÍSTICAS, es necesario enviar el formato RD-01-02 y el pago de derechos correspondiente.
- 2. Para trámites relativos al género de PERSONAJES, es necesario enviar el formato RD-01-02 omitiendo requisitar la página 3 y anexando el formato RD-07, así como el pago de derechos correspondiente.
- 3. Para trámites relativos al género de PROMOCIONES PUBLICITARIAS, es necesario enviar el formato RD-01-02 omitiendo requisitar la página 3 y anexando el formato RD-08, así como el pago de derechos correspondiente.

Nota: En todos los casos mencionados se deberá anexar el formato **RD-01-02-A** cuando se trate de más de un solicitante, utilizándose cuantas veces sea necesario.

3. LLENADO DE FORMATOS Y HOJA DE AYUDA PARA PAGOS:

3.1. FORMATO RD-01-02

PÁGINA 1:

- 1. Anotar la fecha de envío de la solicitud.
- 2. Indicar el tipo de trámite que se solicita, en este caso siempre se marcará el de **DICTAMEN PREVIO**.





1





- 4. Asentar el nombre completo del solicitante, sin abreviaturas o bien, la razón social en el caso de personas morales.
- 5. Anotar el apellido paterno del solicitante.
- 6. Anotar el apellido materno del solicitante.
- 7. Escribir la fecha de nacimiento del solicitante, usando dos dígitos para el día y mes y cuatro dígitos para el año.
- 8. Señalar el municipio y estado de nacimiento del solicitante.
- 9. Indicar la nacionalidad del solicitante.
- 10. Escribir el porcentaje de participación del solicitante, en caso de ser más de un solicitante el resultado de la suma deberá dar un total de 100%. Dicho recuadro es opcional, de no llenarlo, el Instituto repartirá dicho porcentaje en partes iguales.
- 11. Podrá mencionar un teléfono y correo electrónico siendo esto opcional; por lo tanto, queda a consideración del usuario su llenado.
- 12. Se deberá mencionar un domicilio dentro de la república mexicana para oír y recibir notificaciones, el cual deberá incluir la calle, número exterior, número interior (en su caso), colonia, código postal, municipio o alcaldía, estado y país.

PÁGINA 2:

- 1. En caso de existir un representante legal, escribir su nombre completo, sin abreviatura alguna, así como su RFC.
- 2. Anotar los datos de la persona autorizada para oír y recibir notificaciones.
- 3. Anotar el nombre, título o denominación del cual se desea obtener el dictamen previo, así como la clave de género y especie que pretende obtener, de acuerdo con la tabla que se muestra, asentando un número por casilla.

PÁGINA 3:

1. Anotar en la parte superior el título, nombre o denominación que se solicita, tal y como se hizo en la página 2 en el campo "TÍTULO, NOMBRE O DENOMINACIÓN" y en el recuadro de abajo su representación gráfica tal, es decir, se deberá agregar la imagen del logotipo -si es que se tiene alguno-donde se observe cómo se pretende utilizar, mostrándose si cuenta con alguna tipografía especial o diseño, si no es así, solo se volverá a escribir como se hizo en los campos anteriores. Cabe resaltar que en caso de plasmar el nombre, denominación o título solicitado con alguna tipografía o diseño especial solamente se tomará de manera informativa, careciendo de protección alguna el referido diseño o logotipo en el caso de obtener la reserva correspondiente,







por lo que la protección recaerá únicamente en el nombre, denominación o título solicitado.

PÁGINA 4:

- 1. Marcar con un círculo o una X los documentos que se envían, en este caso siempre se elegirán únicamente los correspondientes a DICTAMEN PREVIO.
- 2. Se deberá anotar el nombre completo del solicitante o representante legal en su caso, así como la firma autógrafa de este.

FORMATO RD-07 (APLICA ÚNICAMENTE PARA EL GÉNERO DE PERSONAJES):

PÁGINA 1:

- 1. Anotar la fecha de envío de la solicitud.
- 2. Escribir el nombre del personaje que se pretende reservar, el cual deberá coincidir con el asentado en la página 2 del formato RD-01-02.
- 3. Plasmar la o las fotografías o dibujos del personaje de cuerpo completo o como pretenda utilizarse, sin contener elementos ajenos a este, tales como texto u otros personajes distintos al solicitado.

PÁGINA 2:

- Describir a detalle las características físicas DISTINTIVAS del personaje propuesto, entre otras, su constitución corpórea, edad, sexo, así como toda su vestimenta, accesorios y colores utilizados de las cuales desea obtener la exclusividad, lo cual necesariamente deberá de coincidir sin variación alguna con la o las imágenes presentadas en la página 1. En el caso de personajes humanos de caracterización, invariablemente deberá describirse en qué consiste la caracterización del personaje.
- 2. Describir detalladamente las características psicológicas del personaje en cuestión objeto de protección, tales como: su personalidad, virtudes, defectos, preferencias, estados de ánimo, etcétera.
- 3. Escribir el nombre completo sin abreviaturas del solicitante, o en su caso del representante legal, e insertar la firma dentro del espacio correspondiente.

FORMATO RD-08 (APLICA ÚNICAMENTE PARA EL GÉNERO DE PROMOCIONES PUBLICITARIAS):

PÁGINA 1:

1. Anotar la fecha de envío de la solicitud.





- 2. Escribir el nombre de la promoción publicitaria que se pretende reservar, el cual deberá coincidir con el asentado en la página 2 del formato RED-01-02.
- 3. Anotar la descripción del mecanismo publicitario, de manera sumamente detallada de las características inéditas y sin protección del mecanismo que propone; esto es, la inventiva al cambiar las cosas, conjugada con la originalidad del bien o un servicio que se ofertará, que no se haya dado a conocer dentro del territorio nacional mexicano y que se encuentre en mejores condiciones de las que comúnmente se encuentra en el mercado.

PÁGINA 2:

- 1. En el campo correspondiente a la explicación de la originalidad de la promoción solicitada, deberá mencionar los aspectos novedosos dentro de las características de operación, basándose en elementos como son la novedad y originalidad del mecanismo del cual solicita la protección.
- 2. Se deberá indicar el incentivo adicional, en donde se brinde la posibilidad al público en general de obtener otro bien o servicio, en condiciones más favorables que en las que normalmente se encuentra en el comercio.
- 3. Escribir el nombre completo sin abreviaturas del solicitante, o en su caso del representante legal, e insertar la firma dentro del espacio correspondiente.

4

FORMATO ADJUNTO RD-01-02-A:

- 1. Indicar el tipo de trámite que se solicita, en este caso siempre se marcará el de **DICTAMEN PREVIO**.
- 2. Cuando se trata de una persona física, asentar la Clave Única de Registro de Población CURP) y el Registro Federal de Contribuyentes (RFC).
- 3. Asentar el nombre completo del solicitante, sin abreviaturas o bien, la razón social en el caso de personas morales.
- 4. Anotar el apellido paterno del solicitante.
- 5. Anotar el apellido materno del solicitante.
- 6. Escribir la fecha de nacimiento del solicitante, usando dos dígitos para el día, así como para el mes y cuatro dígitos para el año.
- 7. Señalar el municipio y estado de nacimiento del solicitante.
- 8. Indicar la nacionalidad del solicitante.
- 9. Escribir el porcentaje de participación del solicitante, en caso de ser más de un solicitante el resultado de la suma deberá dar un total de 100%. Dicho recuadro es opcional, de no llenarlo, el Instituto repartirá dicho porcentaje en partes iguales.
- 10. Podrá mencionar un teléfono y correo electrónico siendo esto opcional; por lo tanto queda a consideración del usuario su llenado.





NOTA: La hoja solo cuenta con campos para los datos de 2 solicitantes por lo que se deberán adjuntar las hojas necesarias hasta completar el total de los solicitantes de la promoción.

Dentro de su cuenta del sistema **SODIP** se encuentra la opción de **FORMATOS**, dentro de la cual al dar clic nos da las opciones para la descarga de estos, así como consultar la guía para su llenado y la descarga de la hoja de ayuda de pago según el género que se pretenda utilizar.

4. <u>RECOMENDACIONES PARA EVITAR REQUERIMIENTOS EN TRÁMITES INICIALES</u> <u>O DESECHAMIENTOS EN LOS TRÁMITES DE DESAHOGO:</u>

- Asegurarse que el formato o formatos utilizados se encuentren debidamente requisitados atendiendo los puntos antes mencionados para su llenado.
- Verificar que las hojas de ayuda para realizar los pagos de derechos sean las correctas, debido a que los montos y las cadenas de dependencia pueden variar según el género y especie al cual corresponda su solicitud.
- Solamente se podrán solicitar trámites de DICTAMEN PREVIO a través del sistema SODIP, por lo que cualquier trámite distinto a este será desechado al no ser el medio apropiado para dar un dictamen válido.
- Siempre cerciorarse que los formatos y hojas de ayuda de pago que va a utilizar sean vigentes.
- Al adjuntar los archivos para el envío de sus trámites iniciales y de desahogo, verificar que estén en formato PDF, de lo contrario no podrán ser consultados por el dictaminador y se requerirá se vuelvan a enviar o en su caso al ser un desahogo se desechará debido a que el sistema no permite un segundo requerimiento.

5. CÓMO REALIZAR LA SOLICITUD A TRAVÉS DEL SISTEMA SODIP

Dentro de su cuenta del sistema **SODIP** se encuentra la opción de **SOLICITUDES**, al posicionarnos en esta nos despliega como primera opción **REGISTRO**, la cual al dar clic nos despliega una serie de campos que a continuación se describen:

1. DATOS DEL TÍTULO:

- 1. **Título, Nombre o Denominación**: Se escribirá únicamente el TÍTULO, NOMBRE o DENOMINACIÓN solicitada.
- 2. **Género**: El cual nos despliega un combo con las opciones: PUBLICACIONES PERIÓDICAS, DIFUSIONES PERIÓDICAS, PERSONAJES HUMANOS DE CARACTERIZACIÓN, FICTICIOS O SIMBÓLICOS, PERSONAS O GRUPOS







DEDICADOS A ACTIVIDADES ARTÍSTICAS y PROMOCIONES PUBLICITARIAS, en este sentido, se deberá seleccionar el género deseado.

- 3. **Especie**: Al haber seleccionado el género de nuestra solicitud, en este campo se desplegará un nuevo combo para seleccionar la especie a la que corresponde nuestro TÍTULO, NOMBRE o DENOMINACIÓN.
- 2. DATOS DEL PAGO:
 - Llave de pago
 - Clave de referencia
 - Cadena de la dependencia
 - Número de operación
 - Fecha de pago
 - Monto del pago
 - 1. Todos los datos descritos anteriormente se deberán consultar y obtener del comprobante de pago realizado.
 - 2. Adjuntar los archivos en donde se encuentran los formatos que se enviaran, así como el pago correspondiente, los cuales necesariamente deben estar en formato PDF y no superar los 2 mb.

- 3. Una vez seleccionados y debidamente adjuntados, se deberá de dar clic al botón ENVIAR SOLICITUD.
- 4. Deberá de aparecer un cuadro de dialogo con el mensaje: **Tu solicitud** ha sido registrada satisfactoriamente, siendo necesario revisar el correo electrónico y seguir las indicaciones.
- 5. Dentro del correo recibido encontraremos la confirmación de nuestra solicitud y el número de folio generado para identificar y dar seguimiento a esta.

6. CÓMO CONSULTAR LAS SOLICITUDES ENVIADAS:

- 1. Se deberá ingresar a la cuenta del sistema SODIP con el correo electrónico utilizado para ello y la contraseña recibida en esa misma cuenta de correo.
- 2. Posicionarse en el campo de **SOLICITUDES** y posteriormente dar clic en la opción **CONSULTA**.
- Ingresar el número de folio que le fue asignado al trámite y enviado a través de correo electrónico, en el campo de SOLICITUDES Y/O RESPUESTAS elegir la opción RESPUESTAS SIN REVISAR.
- 4. Dar clic en el botón **BUSCAR** para que se muestre los datos de la solicitud a consultar.







6. Una vez que nos despliega el **DETALLE DE LA SOLICITUD**, se deberá buscar el enlace que contiene el archivo con la **primera respuesta**, la cual se podrá descargar o imprimir según sus necesidades.

SI AL CONSULTAR LA RESPUESTA DE SU SOLICITUD ESTÁ SE ENCUENTRA CON ESTATUS DE RQ-TRÁMITE REQUERIDO, SE DEBERÁ REALIZAR EL DESAHOGO DE ESTA, ATENDIENDO A LAS INCONSISTENCIAS SEÑALADAS DENTRO DEL ESCRITO EMITIDO.

PARA ELLO SE LE DARÁ LA OPCIÓN DE REDACTAR UN ESCRITO LIBRE A TRAVÉS DEL CUAL HAGA LAS MANIFESTACIONES QUE A SU DERECHO CONVENGA, ASÍ COMO RELACIONAR EL NÚMERO DE TRÁMITE Y EL NOMBRE, DENOMINACIÓN O TÍTULO DE SU PROPUESTA.

UNA VEZ QUE SE TIENE EL ESCRITO LIBRE Y LOS DOCUMENTOS NECESARIOS PARA SUBSANAR LAS INCONSISTENCIAS QUE SE SEÑALARON EN EL REQUERIMIENTO EMITIDO, SE DEBERÁN ADJUNTAR EN FORMATO PDF Y DAR CLIC AL BOTÓN DE ENVIAR DESAHOGO.

7. CÓMO CONSULTAR LAS SOLICITUDES DE DESAHOGO ENVIADAS:

- 1. Ingresar a su cuenta del sistema SODIP, anotando su usuario y contraseña.
- 2. Posicionarse en el campo de **SOLICITUDES** y posteriormente dar clic en la opción **CONSULTA**.
- Ingresar el número de folio que le fue asignado al trámite y enviado a través de correo electrónico y en el campo de SOLICITUDES Y/O RESPUESTAS elegir la opción RESPUESTAS REVISADAS.
- 4. Dar clic en el botón **BUSCAR** para que se muestre los datos de la solicitud a consultar.
- 5. Una vez que se encontró deberemos dar clic en la imagen de la opción **ACCIONES**.
- 6. Una vez que nos despliega el DETALLE DE LA SOLICITUD, se deberá buscar el enlace que contiene el archivo con la segunda respuesta, la cual se podrá descargar o imprimir según sus necesidades.

Fin del documento.-----

Puebla 143, col. Roma Norte, C.P. 06700, alcaldía Cuauhtémoc, CDMX. Tel. 55 3601 8200 www.indautor.gob.mx

